



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

# Circular 16/2020

## GRAN FINAL CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORÍA

Centro Nacional de Golf. 25 Octubre 2020

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento regulará el funcionamiento del “CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORÍA 2020”.

Este Circuito tiene como objetivo primordial la promoción de la competición en el deporte del golf en un ambiente de gran participación, cortesía y deportividad. Así mismo, este Circuito permite disputar torneos en todos los Clubes que lo deseen, una Final autonómica y Gran Final Nacional.

La competición se jugará desde las barras más adelantadas (rojas), con el objetivo de hacer el juego más divertido y facilitar la iniciación de nuevos jugadores que comienzan a competir.

### 2. PARTICIPANTES

El “CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CATEGORÍA” está abierto a todos los jugadores con hándicap igual o superior a 26,5 que deseen participar en el mismo a través de las Competiciones exclusivas que se celebren en los diferentes Clubes, con la única obligación de estar en posesión de la licencia en vigor con hándicap y cumplir las condiciones que establezca el Club organizador de la prueba.

El Hándicap de cada jugador será el que ostente en el momento de la prueba. Si se produjeran bajadas de hándicap que ocasionarán cambio de categoría el jugador inscrito podrá seguir jugando este circuito con su nuevo hándicap en cada momento.

### 3. CALENDARIO

El “CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CATEGORÍA” 2020, se jugará en los Clubes durante el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Agosto de 2020. Estas pruebas se celebrarán en los campos y fechas que se publicarán en los Clubes y en la página Web de la RFEG.

Las Finales Autonómicas tendrán lugar a lo largo del mes de Septiembre y la Gran Final en el mes de Octubre en el Centro Nacional de Golf.

El Comité de Competición, se reserva el derecho a modificar el número de pruebas del circuito, si bien, todas serán puntuables para las Finales Autonómicas y la Gran Final.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

#### 4. FORMA DE JUEGO

**IMPORTANTE:** Todas las competiciones que formen parte del Circuito Nacional de 5ª Categoría deberán jugarse desde las barras valoradas más adelantadas del campo (Rojas), indistintamente para Damas y Caballeros. Si algún Club no tuviera realizada dicha valoración para Caballeros y quisiera realizar una prueba del Circuito deberá ponerse en contacto con el Comité de Campos de la RFEF.

#### FASE DE CLUB

Competición Individual, con dos categorías, Damas y Caballeros, con clasificaciones diferentes. No se establece ninguna limitación de pruebas por Club en esta fase.

Cada una de las pruebas consistirá en una vuelta de 18 hoyos en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*. El Club remitirá a la Federación Autónoma el resultado de las pruebas específicas que organice.

En caso de **empate**, se aplicará el libro verde.

También serán valederas pruebas de 9 hoyos en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*. El Club remitirá a la Federación Autónoma el resultado de las pruebas específicas que organice.

En caso de **empate**, se aplicará el libro verde.

Se aplicarán la Reglas de Golf vigentes aprobadas por la RFEF y los criterios de participación y reglas locales que los clubes sede utilicen para sus competiciones.

Cada jugador que participe en la fase de Clubs deberá elegir si participa por la FF.AA. en la que es federado o por el Club en el que es socio.

#### FINAL AUTONÓMICA

La organización de esta prueba correrá a cargo de la Federación Autónoma correspondiente. Participarán en esta Final Autónoma los 90 primeros clasificados en la Fase de Clubs. Se tendrá en cuenta la suma de las dos mejores puntuaciones de cada jugador en pruebas de 18 hoyos o de 4 puntuaciones en pruebas de 9 hoyos.

Competición Individual, con dos categorías, Damas y Caballeros con clasificaciones diferentes.

Consistirá en una vuelta de 18 hoyos en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*.

En caso de **empate**, se aplicará el libro verde.

Por cada FF.AA. pasarán a la gran final 6 jugadores (3 Damas y 3 Caballeros).



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

## GRAN FINAL

La Real Federación Española de Golf será la responsable de la organización de esta Final. Los jugadores participantes en esta Final serán los que se clasifiquen en las fases anteriores.

La fecha de la Gran Final será el domingo día **25 de Octubre 2020**

Participarán, en el Centro Nacional de Golf de Madrid, los mejores jugadores clasificados en las Finales Autonómicas, de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados.

Consistirá en una vuelta de 18 hoyos en la que jugarán un máximo de 96 jugadores en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*.

Competición Individual, con dos categorías, Damas y Caballeros con clasificaciones diferentes.

En caso de **empate**, se aplicará el libro verde.

Se permitirá a los participantes llevar Caddie. Está permitido el uso de medidores de distancia. No está permitido jugar en buggie.

## 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para las pruebas de la **Fase de Club** se realizarán en la **secretaría de los Clubs** respectivos. El importe de las inscripciones quedará a disposición del Club organizador de cada prueba. En el caso de ser pruebas abiertas, la inscripción será de precio único.

La inscripción en la Gran Final será de carácter gratuito para todos los jugadores clasificados.

## 6. PREMIOS

### Fase de Clubs:

Serán determinados por cada Club organizador.

### Final Autonómica:

- A los tres primeros caballeros de la clasificación Stableford.
- A las tres primeras damas de la clasificación Stableford .

### Gran Final:

- A los tres primeros caballeros de la clasificación Stableford
- A las tres primeras damas de la clasificación Stableford
- Scratch masculino
- Scratch femenino



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

## 7. INFORMACIÓN DEL CIRCUITO

Toda la información relativa a clasificaciones, fechas de los torneos, anuncios, etc., se podrán consultar en la página web de la RFEF [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)

## 8. COMITÉ DE COMPETICIÓN

- Actuará como Comité de Competición el de los clubes respectivos en la Fase de Clubs.
- Actuará como Comité de Competición el designado por la FF.AA. para la Fase Autonómica.
- Actuará como Comité de Competición el designado por la RFEF para la Gran Final.

## 9. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

El Comité de Competición de cada una de las pruebas incluidas en el Circuito queda facultado para anular la prueba o modificar las condiciones del presente reglamento si existiesen causas que así lo aconsejen siempre con el fin del buen desarrollo de cada competición.

El Comité General del Circuito podrá modificar el presente Reglamento en cualquier momento, con el fin de mejorar el funcionamiento de la competición.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.



D. Luis Alvarez de Bohorques  
Secretario General de la RFEF

Madrid a 11 de Febrero 2020



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

## REGLAMENTO

### GRAN FINAL CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORÍA

**PARTICIPANTES:** Podrán formar parte de la Gran Final Circuito 5ª Categoría las 3 primeras damas y los 3 primeros caballeros clasificados en las finales autonómicas.

**LIMITACIÓN DE HÁNDICAP:** Jugadores con hándicap igual o superior a 26,5

**FORMA DE JUEGO:** La prueba consistirá en una Prueba de 18 hoyos en la que se jugará bajo la modalidad Stableford Individual Hándicap. La competición se jugará desde las barras valoradas más adelantadas del campo, indistintamente para Damas y Caballeros.

**ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO:** El Comité de la Prueba establecerá el orden. La salida será a tiro a las 9:30h

**REGLAS DE JUEGO:** La prueba se jugará de conformidad con las Reglas del Golf aprobadas por la RFEG y con las reglas locales que dicte el Comité de la Prueba.

**INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán a través de las Federaciones Autonómicas. Dichas federaciones comunicarán a la RFEG los participantes que acceden a la Final como resultado de las diferentes fases autonómicas.

**CADDIES:** Se permitirá a los participantes llevar Caddie. Los demás acompañantes, familiares o amigos deberán ir por los caminos.

**MEDIDORES DE DISTANCIA:** Están permitidos.

**BUGGIES:** No está permitido el uso de buggies.

El Centro Nacional de Golf no dispone de cuarto de palos.

**DESEMPATES:** En caso de empate se aplicará el libro verde.

**TROFEOS:** La RFEG otorgará trofeos a las 3 primeras Damas de la Clasificación Stableford y a los 3 primeros Caballeros de la Clasificación Stableford así como a la ganadora Scratch y al ganador Scratch.

**COMITÉ DE LA PRUEBA:** La RFEG designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para anular la prueba o variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo del campeonato.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

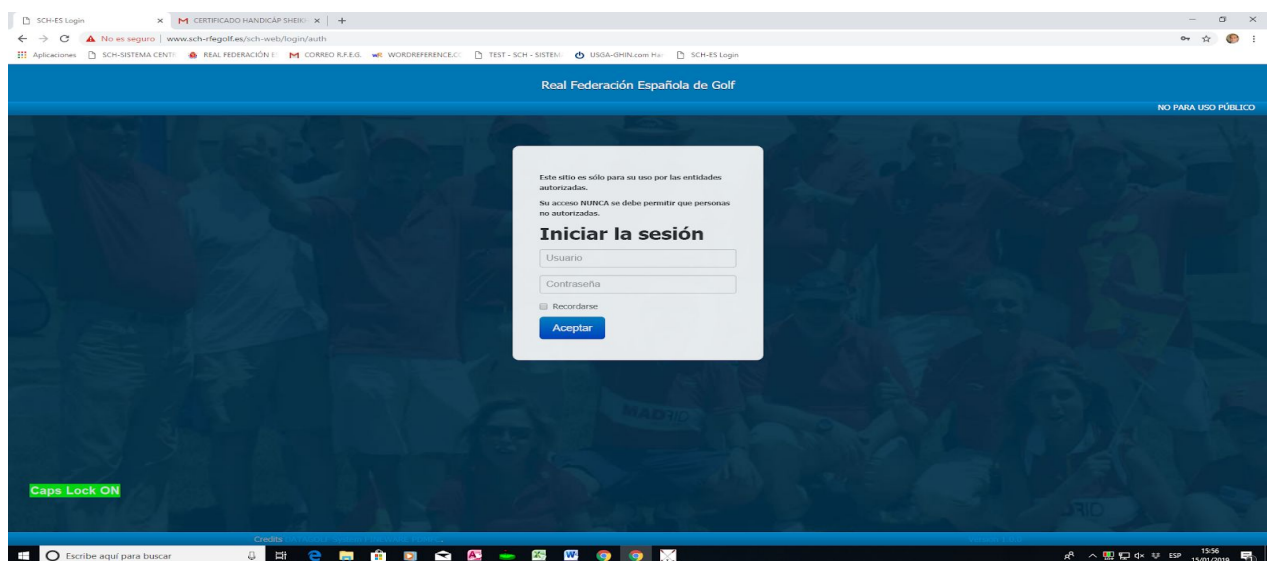
## ANEXO: MARCAR PRUEBAS COMO VÁLIDAS PARA EL CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CATEGORÍA

### 1. PROCESAR LA PRUEBA EN EL SERVIDOR CENTRAL DE HÁNDICAPS (SCH)

Una vez finalizada la prueba y en el mismo día (tal y como establece el Sistema de Hándicaps EGA en su artículo 3.4.4) se enviarán los resultados al Servidor Central de Hándicaps (SCH) utilizando cualquiera de los programas de gestión de competiciones que tienen acceso al mismo.

### 2. ACCEDER A LA WEB DEL SCH

Una vez procesada la prueba, el Club podrá acceder a la web del SCH (<http://www.sch-rfegolf.es>) e identificarse con su Usuario y Contraseña.



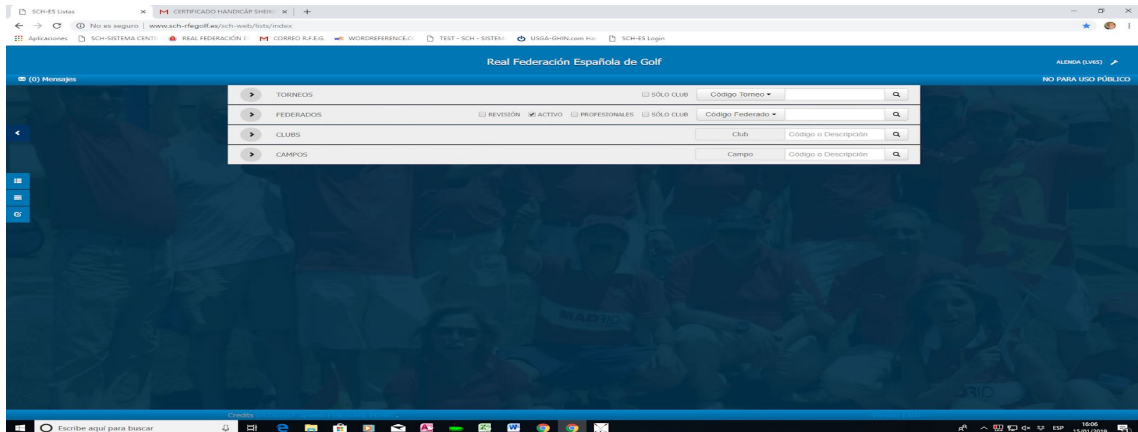
El usuario y la Contraseña son las mismas que utilizan los programas de gestión de competiciones para acceder al SCH. En caso de que un Club no las conozca, deberá contactar con la RFEF.

### 3. BUSCAR LA PRUEBA

Una vez accedido al SCH se deberá acceder al apartado de “Listas”



## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

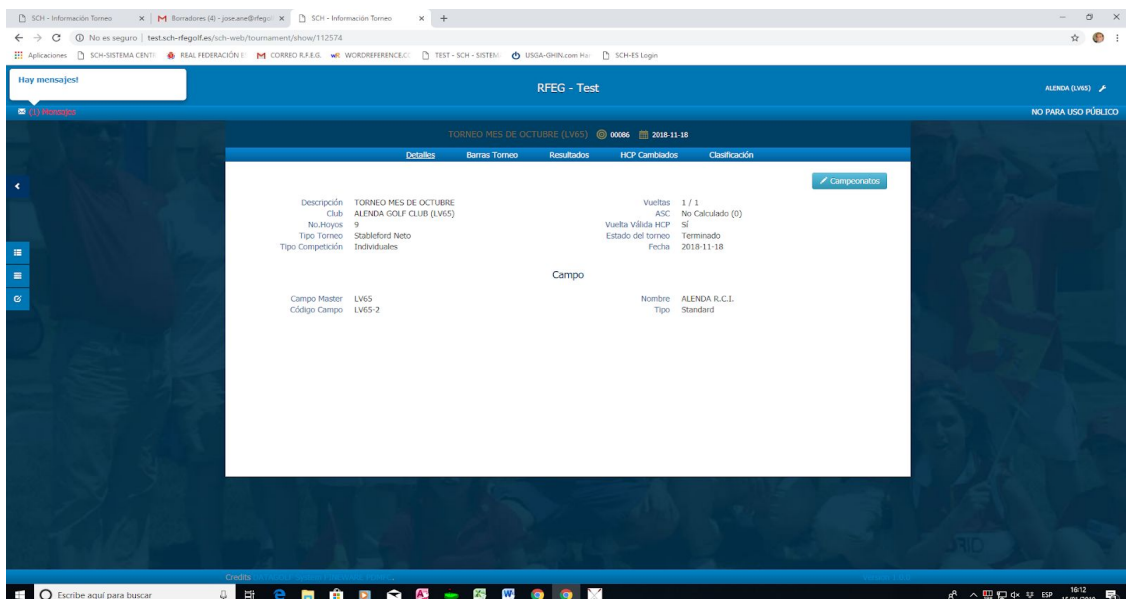


En el primer apartado se pueden buscar todas las pruebas procesadas en el SCH. Para encontrar la prueba hay que introducir en el cuadro “Código Torneo” de la pantalla de búsqueda (ver imagen) el código con el que haya procesado la prueba. También se puede buscar la prueba por Nombre de la Prueba, Código de Club, Código de Campo y Fecha desplegando el menú del botón “Código Torneo”.

Una vez introducido el código y pulsado el botón de buscar (icono de la lupa), aparecerá un listado de las pruebas que coinciden con el criterio introducido. Seleccionar la prueba que se quiere marcar como válida para el Circuito Nacional de 5ª Categoría.

### 4. MARCAR LA PRUEBA

En la pantalla de “Detalle” de la Prueba aparece en la parte superior derecha un botón denominado “Campeonatos”.



Al pulsar dicho botón aparecerá una nueva ventana en la que se podrá asignar la prueba al Circuito Nacional de 5ª Categoría.